

## El PRC defiende “la dignificación” del trabajo de las empleadas del hogar y aboga por la firma de un convenio laboral

*Ruiz subraya que cerca de 5.000 personas, en su mayoría mujeres, integran este colectivo en Cantabria*

*29 de noviembre de 2018*

El Partido Regionalista de Cantabria defiende “la dignificación” del trabajo de las empleadas del hogar y aboga por la firma de un convenio laboral, para que “dejen de ser” trabajadores “de segunda” y “equiparar” sus derechos al del resto de trabajadores.

Para los regionalistas, urge “terminar” con “las múltiples discriminaciones legales” que sufren, por lo que abogan por “la negociación y firma” de un convenio laboral de empleo del hogar además del desarrollo de campañas para “dignificar y valorar” los trabajos del hogar y de cuidados y “concienciar” a hogares empleadores y personas trabajadoras sobre sus derechos y responsabilidades.

Así lo ha argumentado la diputada regionalista, Matilde Ruiz, durante la presentación esta mañana de la proposición no de ley que el Grupo Parlamentario Regionalista ha registrado para su debate en la sesión plenaria del próximo lunes y que confía se apruebe por unanimidad.

Los regionalistas recuerdan que, en Cantabria, cerca de 5.000 personas están afiliadas a la Seguridad Social como trabajadores domésticos, según los datos correspondientes al mes de septiembre de 2018; mientras que la cifra total en España es de cerca de 630.000 personas.

En este sentido, Ruiz ha destacado que “alrededor del 90% es realizado por mujeres”, tal como subraya que la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que señala que 4 de cada 10 trabajadoras “no cuentan con los derechos laborales básicos respecto a horarios o descansos semanales”.

Además, el último informe realizado por Oxfam Intermón calcula que un total de 163.925 personas trabajadoras del hogar “no están registradas en la Seguridad Social, lo que hace que su realidad social, laboral y económica es aún peor”.

Para la diputada regionalista, esto provoca que la situación económica de las empleadas del hogar “sea de precariedad y pobreza laboral”. El 34% de este colectivo vive en un hogar pobre.

Matilde Ruiz ha destacado que, si este trabajo estuviera “legalmente remunerado equivaldría al 2,8% del PIB”, por ello ha calificado de “muy justa” la iniciativa planteada por el PRC.

Al respecto, ha incidido en que es urgente que España ratifique el Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo, adoptado en 2011 y que ha sido ratificado por 22 países. “España aún no lo ha hecho a pesar de que el 28% del trabajo doméstico de la Unión Europea se localiza en nuestro país”, ha apostillado.

En la resolución de la proposición no de ley, los regionalistas instan al Gobierno de Cantabria, para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a “ratificar el Convenio 189 de la OIT que afecta a las trabajadoras y los trabajadores domésticos y a su equiparación real de sus derechos con el resto de trabajadores, terminando de una vez por todas con las múltiples discriminaciones legales de este colectivo, como la protección por desempleo y la extinción del contrato por desestimación”

También, plantean “realizar una apuesta decidida de integración del sistema especial de las personas trabajadoras del hogar en el Régimen General de la Seguridad Social en un plazo máximo de dos años” y por “iniciar la negociación y firma de un convenio laboral de empleo del hogar”.

Por último, apuntan la necesidad de “poner en marcha campañas públicas para dignificar y valorar los trabajos del hogar y de cuidados y concienciar a hogares empleadores y personas trabajadoras sobre sus derechos y responsabilidades, para terminar con las situaciones de discriminación de este colectivo y destinar todos los recursos necesarios para el cumplimiento de los derechos y condiciones laborales de las trabajadoras y trabajadores del hogar”.